



PATATAS EDUARDO SANZ, ha elaborado esta guía de buenas prácticas medioambientales para promover una gestión ambiental entre sus proveedores así como actuaciones responsables con el medioambiente tanto en las relaciones comerciales como en sus actividades diarias.

Para llevar a cabo su actividad ó suministro en PATATAS EDUARDO SANZ, deberá tener en cuenta las siguientes prácticas ambientales:

**1.1 Producto.**

- Siempre que sea posible suministre producto con etiquetado ó identificación ambiental (Ecoetiqueta, Energy Star, AENOR medioambiente, etc...)
- Siempre que sea posible, sustituir los productos de un solo uso por los que tienen varios ciclos de utilización y/o que sean reciclables ó reciclados.
- Siempre y cuando se lo soliciten, retire los embalajes y gestiónelos adecuadamente según la legislación.
- Sustituye los materiales peligrosos por otros de menor peligrosidad.

**1.2 Consumos de agua, energía y recursos**

- Utilizar maquinaria y equipos fácilmente reparables y de larga duración.
- Planifique una logística eficaz que reduzca al máximo el transporte, de forma que minimice los consumos de combustible y las emisiones a la atmósfera.
- Mantener en buen estado los vehículos para evitar sobreconsumos.
- Utilizar la iluminación y el agua de manera responsable.
- No usar los inodoros como papelera.
- Apagar las luces al salir de las estancias. Encender sólo las luces de la zona que se vaya a utilizar.
- Aprovechar la iluminación natural lo máximo posible.
- Comprar detergentes biodegradables y, en general, productos de limpieza de bajo impacto ambiental.
- En lugar del papel y las fotocopias, usar en la mayor medida posible el correo electrónico. Imprimir sólo documentos totalmente necesarios.
- A la hora de comprar, elegir productos a granel o en envases grandes, que reducen el volumen de residuos (embalajes, etc.). Siempre que los estándares de calidad del servicio no se perjudiquen, evitar el uso de pequeñas porciones.
- Solicitar al proveedor de equipos eléctricos o electrónicos que, dentro de lo posible, oferte equipos sin componentes peligrosos.
- A la hora de comprar, dar preferencia a productos reciclables o de material reciclado y, en general, aquellos con características que minimizan el impacto ambiental (por ejemplo, envases biodegradables, productos que no contengan CFC o HCFC, como los aerosoles, etc.).



### 1.3 **Prevención de la Contaminación**

- Realice sus actividades de forma limpia.
- Utilice los contenedores de basuras y de residuo.
- Realizar una correcta segregación de los residuos. Cada uno tiene un contenedor específico. En caso de duda, preguntar siempre al responsable de la empresa.
- En las labores de mantenimiento o reparación tomará las medidas precisas para prevenir la contaminación con cualquier sustancia (Evitar derrames de aceites y grasas, no poner piezas de equipos manchados de grasa directamente en el suelo, entre otros).
- Cualquier operación que suponga un riesgo ambiental se realizará con el máximo cuidado y prevención, con la finalidad de no derramar sustancias contaminantes consideradas peligrosas o poder actuar inmediatamente para minimizar sus consecuencias.

### 1.4 **Gestión de los residuos**

- Utilice los contenedores de basura específicos para cada tipo de residuo.
- Separe adecuadamente los tipos de residuos que genera su actividad.
- Los residuos peligrosos producidos durante la actividad realizada en nuestras instalaciones no serán abandonados en ellas, sino retirados por la persona que los ha producido y gestionados posteriormente de forma correcta.
- Separar los residuos peligrosos del resto para evitar que se mezclen y se tiren con la basura doméstica o que se viertan por los desagües, entregándolos a un gestor autorizado.
- Almacenar los residuos peligrosos en un lugar seguro hasta su entrega a una empresa autorizada. El almacenamiento no puede superar los 6 meses.
- En caso de duda consulte con la persona responsable de la empresa.

### 1.5 **Prevención de la contaminación de la atmósfera**

- Mantener en buen estado los vehículos para evitar sobre-emisiones.
- Informarse adecuadamente para adquirir aparatos y equipos que no perjudiquen la capa de ozono. Cuando ya no funcionen, acudir a un gestor autorizado para su recogida, retirada por el proveedor o depósito en punto limpio.
- El ruido producido deberá reducirse en la medida que sea posible. Para ello, se debe usar adecuadamente su herramientas de trabajo y solicitar los mantenimientos correspondientes (estará alargando la vida del mismo).
- Las operaciones de reparación, instalación y mantenimiento se realizarán intentando hacer el menor ruido posible.



### 1.6 **Situaciones de Emergencia**

- Si detecta una situación de emergencia, comuníquelo inmediatamente al responsable de la empresa, no intente actuar por su cuenta.
  
- En caso de **fugas y/o derrames de sustancias peligrosas:**
  - ⇒ Si la fuga o derrame no es importante, intente contener la sustancia derramada con arena o tierra, o cualquier otro producto absorbente o inerte.
  - ⇒ Evite la dispersión con barreras físicas.
  - ⇒ Si no consigue su control, o desde el inicio el derrame es importante, informe urgentemente al responsable de la empresa.
  - ⇒ Recuerde, si la sustancia derramada está clasificada como residuo peligroso debe gestionarse como tal.
  
- En caso de **incendio:**
  - ⇒ Avise inmediatamente al responsable.
  - ⇒ Si el riesgo no es importante, intente sofocarlo con los extintores dispuestos y señalizados.



# POLÍTICA DE MEDIOAMBIENTE

**PATATAS EDUARDO SANZ**, es una empresa dedicada a: PRODUCCIÓN Y EXPEDICIÓN DE PATATAS DE CONSUMO EN FRESCO, CUARTA GAMA (PELADA Y TROCEADA) Y QUINTA GAMA (COCINADA).

La Dirección de **PATATAS EDUARDO SANZ** es totalmente consciente de que para competir en el actual mercado, es sumamente necesario proporcionar productos con un nivel adecuado de calidad, cumpliendo con los requisitos de las partes interesadas, los requisitos legales y reglamentarios aplicables a nuestros productos y actividades, así como cualquier posible acuerdo suscrito entre la empresa y agentes externos. En este sentido, nos comprometemos a realizar todas nuestras actividades de forma respetuosa con el **medio ambiente** y a mejorar continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión y nuestras prácticas medioambientales con el enfoque permanente de aumentar el grado de satisfacción del cliente y **prevenir la contaminación**.

Los principios básicos que rigen la Política Medioambiental de PATATAS EDUARDO SANZ son:

- Ajustarse a la normativa ambiental vigente y mantener un seguimiento continuado de su evolución.
- Definir un conjunto de objetivos y metas para la mejora medioambiental.
- Desarrollar y mejorar las actividades actuales procurando en todo momento que el impacto sea mínimo.
- Garantizar que la presente Política Medioambiental sea conocida por todos los empleados y que reciban una formación adecuada, de manera que sean plenamente conscientes de los aspectos medioambientales que afectan a la organización.
- Poner esta Política Medioambiental a disposición de todo aquel colectivo o particular que pueda estar interesado.
- Favorecer el diálogo con las Autoridades Administrativas con el fin de facilitar posibles cooperaciones.
- Informar y fomentar a proveedores y clientes sobre la Política y prácticas Medioambientales adoptadas.
- Disminuir al máximo los riesgos de accidente medioambiental.

Para que esto sea posible, es necesario que la idea de gestión integrada de la seguridad alimentaria y del medio ambiente este presente en todas las actividades, las decisiones organizacionales y en todo su personal. Lo cual debe hacerse desde los valores tradicionales de la empresa, como son, el trabajo en equipo, satisfacción por el trabajo bien hecho y espíritu de servicio. Por ello, el personal debe hacer suya la preocupación por la Seguridad y el Medioambiente, asumiendo una conciencia de mejora continua, de protección y prevención ambiental, en torno a los aspectos ambientales que se detectan como más significativos. Desde la Dirección se mantiene el compromiso de la dotación de recursos necesarios para alcanzar estos objetivos.

El Sistema de Gestión implantado por EDUARDO SANZ satisface los requisitos aplicables de las normas UNE-EN-ISO 22.000:2005 y UNE-EN-ISO 14001:2015.

Nuestra política es el marco de referencia para desarrollar y revisar los objetivos y metas de nuestro sistema de gestión, adecuándose a la naturaleza y magnitud de los impactos ambientales de la empresa.

Todos debemos entender las implicaciones que se derivan de esta Política, tanto en nuestro trabajo diario, en la prestación de los servicios, así como en las operaciones de gestión interna.

Fdo. D. EDUARDO SANZ GIL

Dtor. Gerente de PATATAS EDUARDO SANZ

Fecha: 01 de Octubre de 2019



COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO  
BUENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES

Yo, D./Dña. \_\_\_\_\_ con NIF \_\_\_\_\_  
en representación de la empresa \_\_\_\_\_,  
comunico nuestro conocimiento y compromiso de cumplimiento de las buenas  
prácticas medioambientales implantadas en PATATAS EDUARDO SANZ,  
durante nuestra relación empresarial.

Firma y Sello.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 20